ACLARATORIA Nº 01/2012

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 86/2012 "SERVICIO DE AMBULANCIA – AD REFERENDUM"

Por la que se remite la respuesta a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 1: En el Formulario GARANTÍA DE ANTICIPO (NO APLICA) NO DEBO PRESENTAR?

- ✓ **RESPUESTA:** El Formulario de Garantía de Anticipo no se debe presentar.

CONSULTA N° 2: Formulario de Mantenimiento de Oferta dice: L.C.O. Nº .....PONGO EL NR DE ID? ESTE FORMULARIO COMPLETAMOS NOSOTROS O EL BCO?

- ✓ **RESPUESTA:** Se aclara que donde indica L.C.O N° ... se debe colocar el Nro. de ID del llamado o el Nro. De PAC que se indica en la caratula del PBC, en el caso del Mantenimiento de Oferta la misma puede ser presenta por medio de una póliza de Seguro emitida por una Empresa Aseguradora, como se indica en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) punto IAO 20.2.

CONSULTA Nº 3: El Servicio Solicitado es: AMBULANCIA CON MEDICO Y PARA MEDICO? O SOLO DOS PARA MÉDICOS

- ✓ **RESPUESTA:**

Se aclara que el servicio solicitado consiste en una Ambulancia con:
*Un chofer con el Titulo de Paramédico
*Un Medico

Atentamente.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia